

ACTA DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-058/2017
DEL 23 DE MARZO DE 2017

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva: **Presidente y Director Ejecutivo: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ. Directores Propietarios: JOSE ROBERTO GOCHEZ ESPINOZA, JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA, ROBERTO DIAZ AGUILAR y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA. Directores Suplentes: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO, ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y GILBERTO LAZO ROMERO. AUSENTE CON EXCUSA: ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, Directora Suplente. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO A. BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

- I. APROBACION DE AGENDA
- II. APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- III. RESOLUCION DE CREDITOS
- IV. APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES
- V. MODIFICACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS (CISED)
- VI. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
- VII. SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DEL ING. EDGARDO ANTONIO SALAZAR AGREDA PARA PROYECTO VILLA REAL, ACAJUTLA
- VIII. SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SRA. DORA NOHEMÍ SERRANO DE FLORES PARA PROYECTO NUEVA METRÓPOLIS, SAN MIGUEL
- IX. INFORME DE LICITACIÓN PUBLICA N° FSV-04/2017 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"
- X. INFORME DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-537/2016 "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS"
- XI. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN**

DESARROLLO

I. APROBACION DE AGENDA. Fue aprobada.

II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR. Se aprobó el Acta N° JD-057/2017 del 22 de marzo de 2017, la cual fue ratificada.

III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 18 solicitudes de crédito por un monto de \$281,962.78, según consta en el Acta N° 058 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

IV) APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES.

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 LIT. A) LAIP

V) MODIFICACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS (CISED). El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, solicitud de modificación del COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS (CISED). Para su presentación invitó al Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, quien indicó que este Comité tiene como objetivos: Establecer mecanismos para la valoración y eliminación documental a nivel institucional. Señaló que el nombramiento del Comité de Identificación Documental, de conformidad al literal h) del Art. 26 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, corresponde a Junta Directiva. Indicó que este Comité será de carácter propositivo, ejecutando las funciones y actividades que le establece los lineamientos de archivo y demás normativa aplicable. Organizativamente se incorporará al grupo de "Comités" autorizados por Junta Directiva, que apoyan las diferentes actividades institucionales. Expuso las modificaciones propuestas, señalando que éstos se requieren a fin de la actualización con base a la estructura organizativa actual. También ampliación para dejar más flexible por cualquier cambio que se requiera según la serie a valorar y la disposición del personal para el proceso de eliminación. Y ampliación de funciones conforme a otros artículos considerados en el lineamiento de archivo N° 6. Todo ello de conformidad con lo expuesto, detallado en el documento que se anexa a la presente acta. Junta Directiva, luego de conocer la solicitud presentada por el Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Aprobar la modificación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, integrado por:
- a) Jefe Área de Gestión Documental y Archivos (Coordinador).
 - b) Coordinador de Archivos.
 - c) Jefe Unidad Técnica Legal (delegado del área jurídica).
 - d) Jefe de Unidad Organizativa de la serie a valorar.
 - e) Jefe Área de Seguros (representante del área administrativa).
 - f) Un integrante de la Unidad de Auditoría Interna (como observador del proceso).

- 180
- B) Autorizar las modificaciones al objetivo y funciones del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de conformidad a esta presentación.
 - C) Ratificar este punto en esta misma sesión.

VI) AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 LIT. D) LAIP

VII) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DEL ING. EDGARDO ANTONIO SALAZAR AGREDA PARA PROYECTO VILLA REAL, ACAJUTLA.

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 LIT. D) LAIP

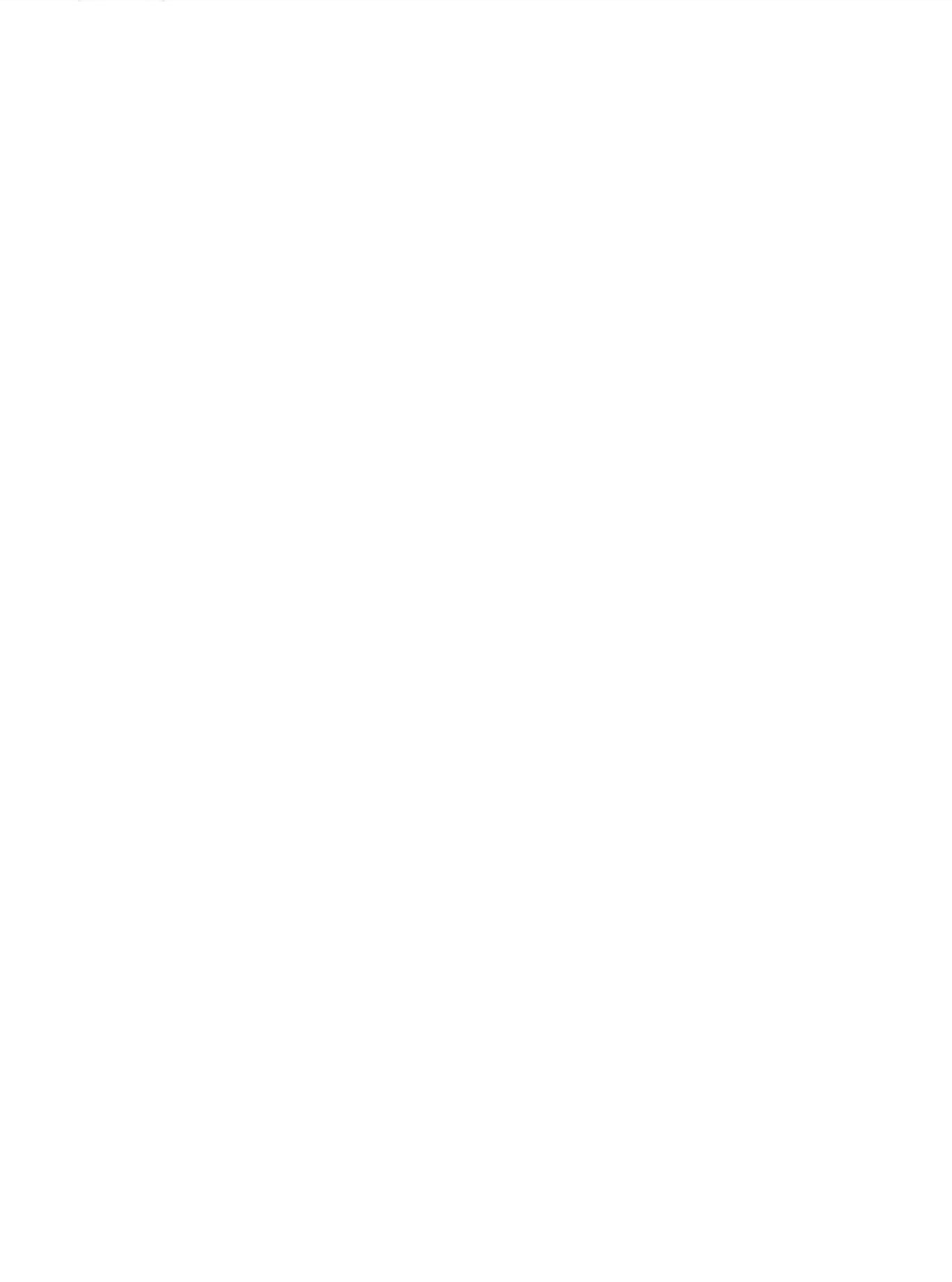
**VIII) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SRA. DORA NOHEMÍ SERRANO DE FLORES
PARA PROYECTO NUEVA METRÓPOLIS, SAN MIGUEL.**

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 LIT. D) LAIP

IX) INFORME DE LICITACIÓN PUBLICA N° FSV-04/2017 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 19 LIT. H) LAIP-DECLARATORIA DE RESERVA N° JD-2017/1428.

C80





500





X) INFORME DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-537/2016 "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS". El Presidente y Director Ejecutivo informó a Junta Directiva sobre el desarrollo de la LIBRE GESTIÓN N° FSV-537/2016 "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS". Para efectuar la presentación invitó al Lic. Ricardo Antonio Ávila Cardona, Gerente Administrativo y al Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). Indicó el Licenciado Ávila que según el punto XII) del Acta de sesión de Junta Directiva No. JD-018/2017 del 26 de enero del 2017, **fueron aprobadas** las Especificaciones Técnicas del presente proceso. La Comisión de Evaluación de Ofertas estuvo integrada así: Lic. Ricardo Antonio Ávila Cardona, Gerente Administrativo, como solicitante del servicio; Lic. Orlando Alexander Menjivar Arana, Sub-Contador, como Analista Financiero; Licda. Tatiana Irinova Cruz de Navarrete, Jefe del Área de Recursos Logísticos y Arq. Ana Eréndira Maribel Alvarado de Sánchez, Técnico Especialista de Recursos Logísticos; ambas como expertas en la materia de que se trata la contratación y Licda. Ana María Díaz Amaya, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas y, Licda. Marisela Guadalupe Avilés Olsson, Técnico Especialista Jurídico UTL, en calidad de Asesora Legal de la formalidad del proceso, todos del FSV; para conocer la no concurrencia de ofertantes a la Recepción de Ofertas relacionada con el proceso de Libre Gestión No. **FSV-537/2016 "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS"**. Al respecto, de conformidad al artículo sesenta y ocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió la LIBRE GESTION No. **FSV-537/2016 "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS"**, procediéndose el día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete a invitar a cuatro potenciales ofertantes previamente seleccionados, entregándoles el Documento de Libre Gestión a las siguientes Personas: 1) Ana Isabel de Jiménez; 2) E-Negocios.Com, S.A. de C.V.; 3) Informática y Logística, S.A. de C.V.; y 4) Soluciones y Servicios Tecnológicos, S.A. de C.V., asimismo, el proceso de Libre Gestión fue publicado en el módulo de divulgación de Comprasal sitio electrónico www.comprasal.gob.sv, el día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, estableciendo para descarga de Términos de Referencia los días comprendidos del veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete al catorce de marzo de dos mil diecisiete; con el objeto de que pudieran participar otras personas interesadas que cumplieran con los aspectos requeridos en ésta Libre Gestión. La Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada

por el Presidente y Director Ejecutivo del FSV, con fecha catorce de marzo de dos mil diecisiete, después de constatar la ausencia total de participantes en el horario y fecha establecida para la Recepción de Ofertas, programada para el día catorce de marzo de dos mil diecisiete, y con base en el Artículo sesenta y nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, RELACAP, **RECOMIENDA** a la Junta Directiva del Fondo Social Para la Vivienda, **CERRAR EL PROCESO** de LIBRE GESTION No. FSV-537/2016 **“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS”**. Junta Directiva, con base en el dictamen de la Comisión de Evaluación de Ofertas, presentado por el Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo, y el Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), por unanimidad **RESUELVE:**

- A) CERRAR EL PROCESO, de LIBRE GESTIÓN No. FSV-537/2016 **“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS”**, por la no concurrencia de ofertantes.
- B) RATIFICAR este acuerdo en esta misma sesión.

XI) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN. Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, por unanimidad **RESUELVEN:**

Declarar como información reservada el **Punto IX. INFORME DE LICITACIÓN PUBLICA N° FSV-04/2017 “SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**, y sus respectivos anexos, conforme a lo determinado en el **Art. 19 letra h**, ya que su divulgación puede generar un perjuicio al solicitante y dar una ventaja indebida a un tercero. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de diez días tomando en consideración el cierre del ejercicio fiscal. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas del día mencionado al inicio de la presente acta que firmamos:

La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: Arq. José Roberto Gochez Espinoza, Lic. José Federico Bermúdez Vega, Lic. Roberto Díaz Aguilar, Lic. José María Esperanza Amaya, Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Ing. Enrique Oñate Muyschondt y Sr. Gilberto Lazo Romero, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, Lic. José Tomás Chévez Ruíz.

